



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que se ha recibido notificación del auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona con fecha 7 de diciembre de 2023, en virtud del cual se declara el cumplimiento del convenio aprobado por sentencia de 8 de julio de 2014 y comunicado mediante hecho relevante (con número de registro 208.397) el día 11 de julio de 2014. Es previsible que este auto adquiera firmeza en el plazo de dos meses.

En Barcelona, a 19 de diciembre de 2023

D. José M^a Cervera Prat
Secretario del Consejo de Administración